



INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

PRIMER TRIMESTRE 2024

INTRODUCCION

Con base al Plan Anual de Gestión de Control Interno para la presente vigencia, se presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público para el I trimestre en forma comparativa con la vigencia 2023, con el fin de servir de referencia a los subprocesos, a la toma de decisiones y revisar que falta por mejorar en las próximas metas a cumplir.

OBJETIVO

Analizar el comportamiento y manejo de los diferentes gastos en que incurrió el IMP durante el primer trimestre de 2024.

NORMAS APLICADAS

- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)”
- Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018 (deroga la directiva No. 01 del 10 de febrero de 2016).
- Resolución No.000963 del 27/12/2023 Por medio del cual se hace la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 del Instituto de Movilidad de Pereira.

DESARROLLO



1. Planta de Personal



Al corte 31/03/2024 se cuenta en el IMP un total de 188 cargos de los cuales:

- ✓ 160 en Carrera administrativa
- ✓ 12 en Libre nombramiento y remoción
- ✓ 12 Provisionales
- ✓ 4 Vacantes (3 técnico Administrativo; 1 Agente de Tránsito)

FUNCIONARIOS

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Número de funcionarios	184	185	-0,54%

Fuente: Información de Talento Humano-Planta de Personal corte: marzo 2024.



INGRESO DE PERSONAL

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Número de ingresos	13	6	117%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo.

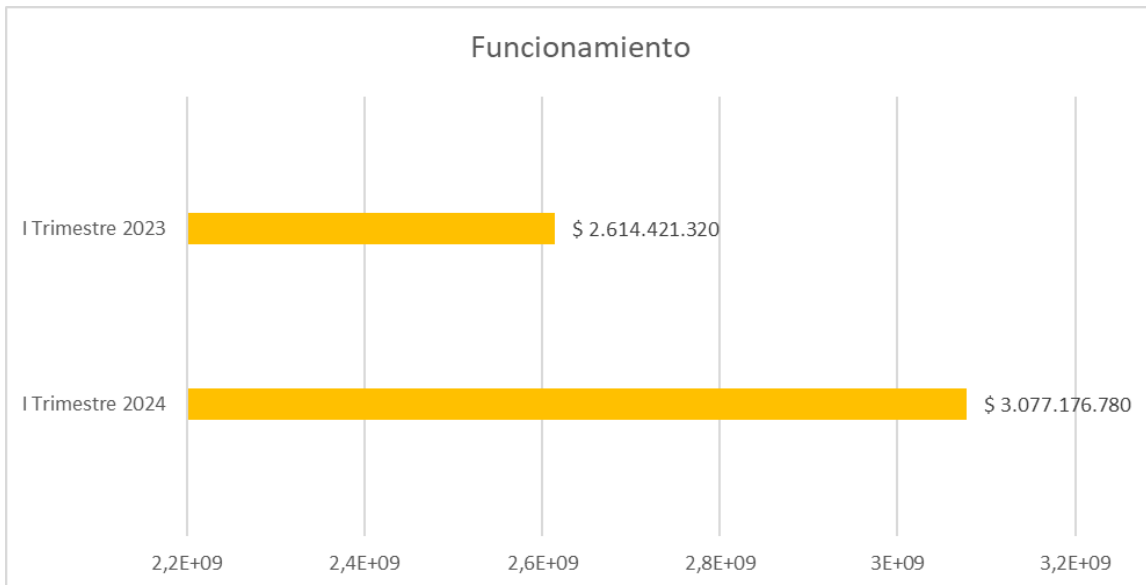
El incremento del 117% en ingreso de nuevo personal, por cambio de gobierno y por ende cambio de subdirectores como sucede en las entidades públicas.

2. Gasto de Personal

GASTO DE PERSONAL

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Funcionamiento	\$ 3.077.176.780	\$ 2.614.421.320	17,7%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo.



El incremento del 17,7% obedeció: a) Ingreso de nuevos funcionarios; b) El pago de las liquidaciones de prestaciones sociales al personal que culminaron labores al 31/12/2023 o en los meses enero de 2024 y febrero 2024 y su pago fue durante el primer trimestre 2024 y c) La consignación de las cesantías del personal antes del 14/02/2024 en los diferentes fondos.



3. Contratación de personal (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión)

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 el Instituto de Movilidad de Pereira, suscribió 102 contratos de prestación de servicios. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de 2023:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Número de contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión	102	129	-21,00%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo.

Según el cuadro anterior se ve reflejado una disminución del 21%, esto se debe a que al iniciar la presente vigencia, hubo cambio de gobierno municipal, de director y subdirectores en el IMP, por esta razón la contratación tarda un poco más, pero no se detiene la prestación del servicio.

4. Vacaciones

Según lo establecido en sentencia **C-598 de 1997**, la Corte Constitucional afirmó:

“Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobre sueldo sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la ley, puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse. Una de las situaciones de excepción es en caso de que los trabajadores se desvinculen del servicio, y no hayan gozado de su derecho al descanso remunerado, pueden recibir una indemnización monetaria.” (Subrayado fuera de texto).

El siguiente cuadro muestra las variaciones vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Vacaciones	\$ 50.697.346	\$48.788.814	4%
Prima de vacaciones	\$66.386.174	\$42.732.652	55,4%
Indemnización vacaciones	\$62.808.058	\$22.293.724	182%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo.

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano, a continuación, se registran los servidores que, al mes de marzo de 2024, contaban con dos (2) o más periodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar:

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
VACACIONES FUNCIONARIOS

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO	SOLO DISFRUTE							P	
			2018	2019	2020	2021	2022	2023			
			2019	2020	2021	2022	2023	2024			
1.088.014.692	JAVIER MAURICIO BEDOYA GONZALEZ	DIC-20-2021				15	15				
18.495.293	JOHN FABER GUTIERREZ LUQUE	NOV-18/2011				15	15				
9.993.009	JORGE ENRIQUE CARMONA GONZALEZ	MAY-02/1997				11	15				
9.815.740	JORGE MAURO URIBE RENDON	ENE-01/1996				15	15				
4.516.477	JUAN GABRIEL LONDOÑO OSORIO	ABR-16/2013				15	15				
42.106.402	MAGNOLIA CAMELO GARCIA	ENE-01/1996				15					
1.088.264.096	MARGARITA MARIA ARIZA CARDONA	AGO-22/2011			15	15	15				
42.108.984	MARISOL LOPEZ MARIN	JUL-24/2013			11		15				
12.193.390	NELSON EMILIO GARCIA FERNANDEZ	MAR-10/2003			10				15	P	
18.614.740	OSCAR ALBERTO GOMEZ NARANJO	NOV-08/2013				15					
9.762.244	RAMIRO CARDONA SUAREZ	MAR-11/2013			15		15				
10.008.126	ROBINSON ANDRES AGUDELO GARCIA	FEB-11/2008					7	15		P	
75.067.508	VICTOR JAIRO ABAD GARCES	ENE-01/1996				10					

Fuente: Información de Talento Humano-Reporte Vacaciones a marzo 2024

El cuadro muestra que, al mes de marzo de 2024 de la presente vigencia, trece (13) servidores reportan dos (2) periodos de vacaciones causados pendientes por disfrutar. Situación que no debería de presentarse, según la normativa laboral, además, el trabajador necesita el descanso y para el IMP el impacto económico al momento de pagar esta erogación afecta su presupuesto, toda vez que su liquidación es con el salario actual, por ello, tanto los valores de pagos acumulados en los rubros



representados en la gráfica como las variaciones son altas al comparar las vigencias al corte evaluado.

5. Horas Extras

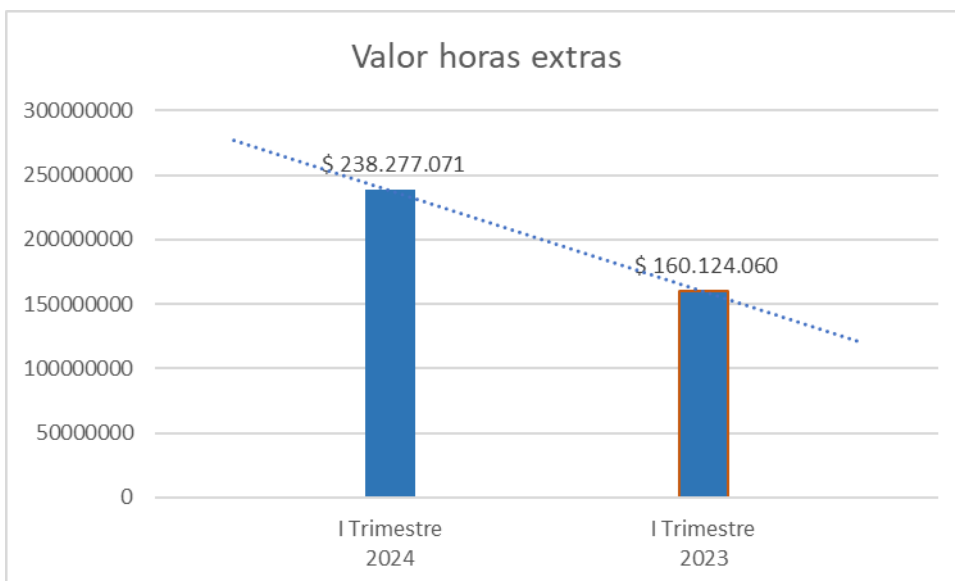
Decreto No.1042 de 1978 expedido por el DAFP, artículos: 34,35,36,37,38,39 y 40 respectivamente, modificados algunos por el Decreto No.473 de 2022, artículo 14. Mediante los cuales se basa la entidad para el cálculo de las horas extras generadas en forma mensual.

En el siguiente cuadro se muestran las variaciones de horas extras del primer trimestre 2024 vs 2023 de los Agentes de Tránsito del Instituto de Movilidad de Pereira.

HORAS EXTRAS

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Valor horas extras	\$ 238.277.071	\$ 160.124.060	48.8%
Número de horas	15.044	12.069	25%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo e Información de Nóminas pagadas.





Se nota un gran aumento en las horas extras durante el primer trimestre de 2024, la subdirección de Movilidad mediante oficio explicó que lo sucedido obedeció al servicio prestado por los agentes de tránsito en marzo dado la Semana Mayor, en atención a las actividades religiosas y acompañamientos solicitados por la Alcaldía de Pereira, más la creación o titular de alcalde nocturno, quien requiere que personal del IMP, preste los servicios como apoyo. Se requiere revisar al interior del proceso Movilidad, de qué otra forma puedan rotar o tratar dicho servicio, basados en las necesidades esenciales de la institución sin desconocer en algunas medidas las solicitudes de autoridades municipales. Esto, dado el hecho del aumento del servicio en días festivos, domingos y en horario nocturno.

6. Viáticos y Gastos de Viaje

VIÁTICOS

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Comisiones y Viáticos	\$ 6.829.033	\$ 8.249.494	-17,22%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo e Información de Nóminas pagadas.



Se observa un menor valor de gastos de viaje durante el trimestre I de 2024, por motivo de cambio de personal directivo durante dicho período y aún no se han atendido tantos eventos fuera de la ciudad, así, como capacitaciones o visitas a otros organismos similares en los servicios que presta el IMP, y tener como referencia otros escenarios de modelos, protocolos, procesos, infraestructura, convenios, entre otros aspectos que ayuden a sumar, a mejorar.



7. Servicios Públicos

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se efectuaron los siguientes gastos por concepto de servicios públicos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Energía, acueducto y telefonía	\$ 19.699.435	\$ 35.914.091	-45,15%

Fuente: Total pagos acumulados, ejecución gastos mes marzo.

Se observa que se ha manejado durante el primer trimestre 2024 muy bien el consumo de los servicios públicos en la sede y en las oficinas de Torre Central piso 1, dado que el consumo de agua bajó, pero sin embargo, necesitamos esforzarnos por parte de todo el personal respecto en no abusar del consumo de energía (Apagar equipos cuando no se esté laborando, o pausa en las labores en horas de almuerzo, etc.)

8. Política Ambiental

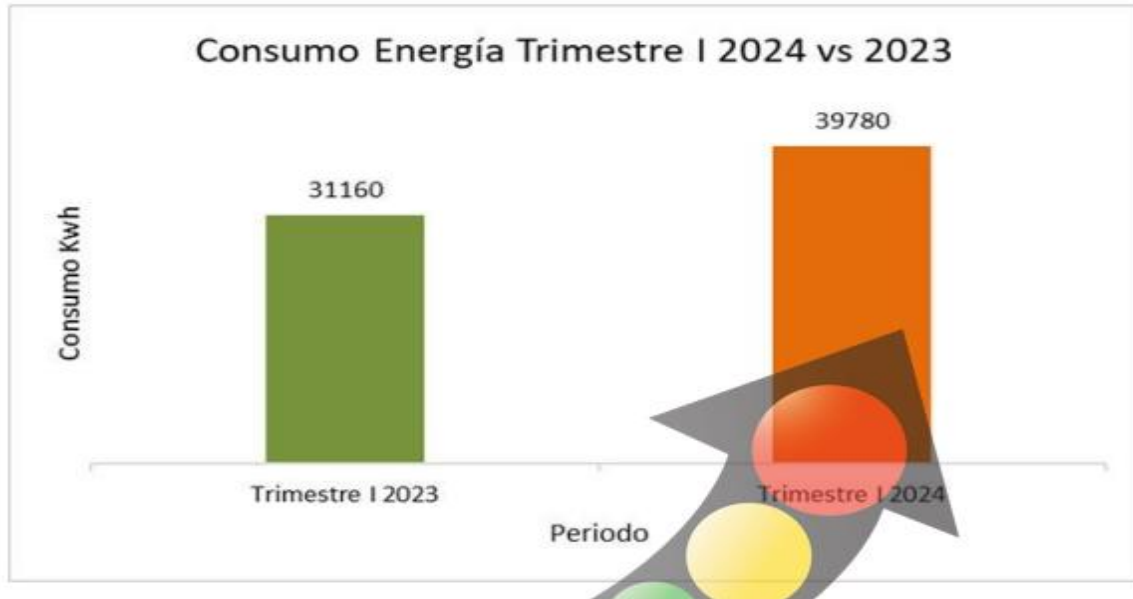
Según el informe entregado por la subdirección de Planeación del Instituto de Movilidad de Pereira, como área líder de la gestión ambiental de la institución, reporta lo siguiente respecto al I trimestre de 2024:





8.1 Consumo de Energía

Respecto al consumo de energía la subdirección de Planeación también realiza el seguimiento al consumo que se da en el IMP, y se mantienen estrategias como la de los mensajes alusivos al cuidado de este recurso para su reducción, están ubicados al pie de los interruptores en los baños.



Fuente: Información de Subdirección Planeación a marzo 2024

Para el periodo evaluado se observa un incremento de 8.620 kwh, lo cual genera una alerta que permite reforzar esfuerzos mediante campañas utilizadas por este medio.

8.2 Consumo de agua

Desde la subdirección de Planeación se realiza el seguimiento al consumo de agua que se presenta en la institución, y se mantienen estrategias como la de los mensajes alusivos al cuidado de este recurso para su reducción.



Fuente: Información de Subdirección Planeación a marzo 2024

La grafica anterior, se evidencia la disminución del consumo de agua, respecto al periodo 2023.

8.3 Consumo de Papel

El seguimiento del consumo de papel se realiza de forma anual, para los últimos periodos objeto de revisión se ha observado una marcada disminución del consumo de papel en la institución, muestra de esto es el resultado indicador medido de consumo de resma en el IMP, donde se presentó una reducción en 283 unidades de resma de papel oficio y carta en la vigencia 2023 comparada con la vigencia 2022.





8.4 Viajes MEGABICI

El sistema de bicicletas públicas MEGABICI es una estrategia de promoción a la movilidad sostenible y activa del municipio que es operada por el IMP.

A continuación, presentamos los datos de operación para el primer trimestre de la vigencia 2024 en relación con este mismo periodo de la vigencia 2023.



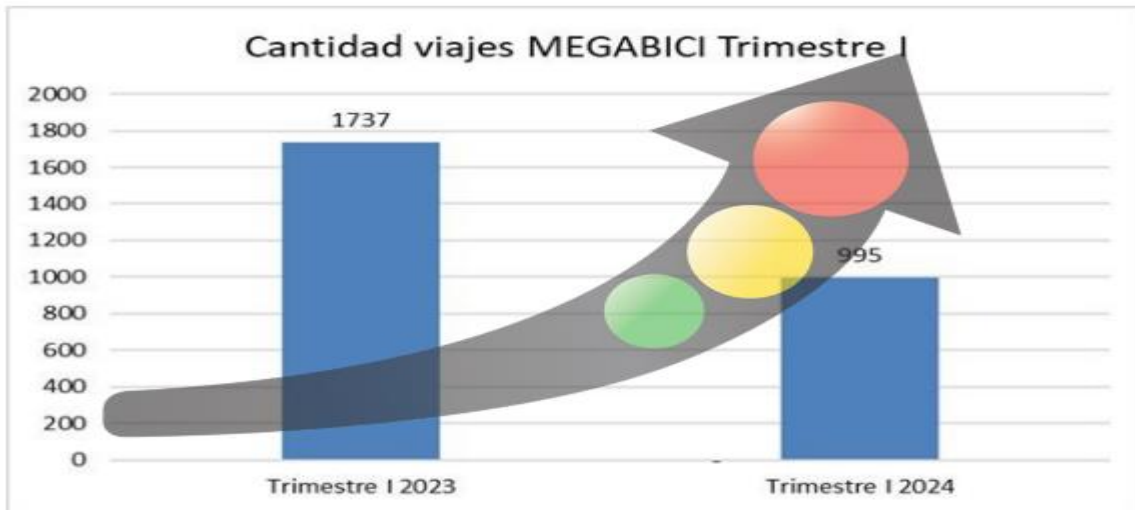
El Instituto de Movilidad de Pereira dio a conocer el relanzamiento del sistema Megabici, que busca impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible.

Las novedades incluyen:

- **39 nuevas bicicletas:** Se suman a las 61 ya existentes, aumentando la disponibilidad para los usuarios.
- **Cascos para todos:** Se ofrecerá un casco gratuito a cada usuario para mayor seguridad vial.
- **Enfoque en la seguridad vial:** Se realizarán campañas pedagógicas y se fortalecerá la señalización en las zonas con ciclorutas.



Fuente: ECOS 13.60 Radio; <https://ecos1360.com/megabici-se-renueva-en-pereira/> del 23/03/2024.



Fuente: Información de Subdirección Planeación a marzo 2024.

Si bien hay una disminución en los viajes realizados entre los periodos de referencia, sustentando en las demoras para iniciar operación por los procesos de contratación, ya que para la vigencia 2024 la operación inició el 6 de marzo y se evaluó hasta el 31 de marzo 2024, mientras que para la vigencia 2023, la operación dio inicio el 6 de febrero, es de resaltar que los viajes diarios han presentado un aumento significativo y actualmente se encuentra en promedio a los 100 viajes por día de operación.

Además de las actividades de operación, se ha trabajado en el fortalecimiento de la promoción del sistema y su relacionamiento con la seguridad vial, es por ello que en el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó la actividad de relanzamiento del Sistema, en el cual se entregaron 80 cascos para los usuarios y así salvaguardar su vida en las vías.



9. Vehículos Oficiales

VEHÍCULOS OFICIALES

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Número de carros	11	9	22,2%
Número de motos	91	91	0%
Número de moto carro	1	0	100%

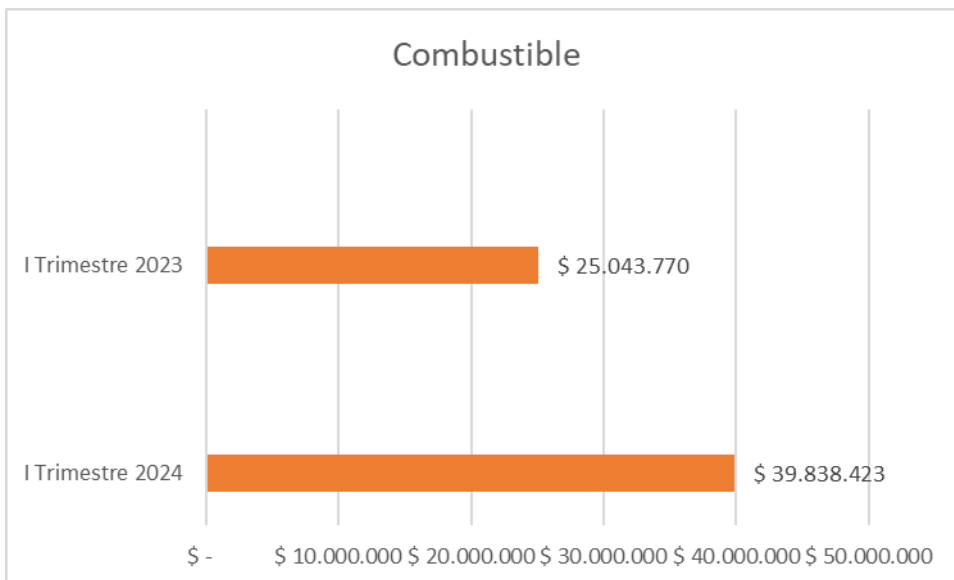
Fuente: Información de Subdirección Gestión de Compras y Logística, a marzo 2024

9.1 Combustible

COMBUSTIBLE

Descripción	I Trimestre 2024	I Trimestre 2023	Variación %
Combustible	\$ 39.838.423	\$ 25.043.770	59,1%

Fuente: Información de Subdirección Gestión de Compras y Logística, a marzo 2024





Este rubro subió considerablemente, una justificación es el consumo de combustible que es transversal a la utilización de los vehículos (Motos y Carros) que al corte 31/03/2024 eran Ciento tres (103) a nombre de la entidad, para atender lo correspondiente a la Semana Mayor mes marzo, eventos deportivos realizados en la ciudad, el control del tráfico en toda la ciudad y en especial el aumento de valor del combustible según órdenes del gobierno nacional. Esto se puede apreciar a través del contrato suscrito TVEC-OC-203742 por \$120.000.000 para la presente vigencia con plazo hasta el 31/12/2024.



10. Conclusiones y Recomendaciones

En general al comparar los rubros de gastos vigencia 2024 Vs. 2023, respecto al I trimestre se observó buen comportamiento en los gastos por parte del IMP, teniendo en cuenta el cambio de gobierno, de personal directivo y de inicio de contratación para afrontar la gestión misional y operativa de servicio a la comunidad.

Es necesario tener en cuenta aspectos tales como:

- Revisar por parte del subproceso **FINANCIERO** el movimiento presupuestal respecto a las **HORAS EXTRAS** e igualmente, el subproceso **MOVILIDAD** respecto al control mensual de la rotación de los agentes de tránsito en el cubrimiento de actividades propias del cargo y del IMP, más las que solicitan las demás autoridades municipales, dado que se está afrontando unos pagos elevados que se necesitan controlar. Así mismo, llevar sistematizado el control de las horas extras que coordinan y registran los agentes de tránsito (Movilidad) previo a entregar al área de Talento Humano para su posterior trámite (Cálculo y pago).
- Analizar y revisar el rubro **VACACIONES**, tanto lo presupuestal como el aspecto del descanso que necesita cada trabajador por ello, las áreas de **TALENTO HUMANO**, **MOVILIDAD** y **FINANCIERA**, requieren realizar una reunión y revisar esta situación, se refleja que varios agentes de tránsito tienen tres y dos períodos ya causado sin salir a disfrutar. Además, al 30/03/2024 hay cuatro (4) funcionarios que han disfrutado un período posterior quedando días sin disfrutar de un año anterior, situación que no se entiende, dado su cronograma y organización que se traza cada año, basados en el plan anual de Gestión de talento humano con base a información que le entrega el subproceso de Movilidad:

42.108.984	MARISOL LOPEZ MARIN	JUL- 24/2013		11		15		
12.193.390	NELSON EMILIO GARCIA FERNANDE	MAR-10/2003		10			15	P
9.762.244	RAMIRO CARDONA SUAREZ	MAR-11/2013		15		15		
75.067.508	VICTOR JAIRO ABAD GARCES	ENE- 01/1996			10			

Es hora de atender los llamados del área **Talento Humano**, mediante correos electrónicos y oficios SAIA, respecto a revisar cuál es el personal que tiene varios años causadas sus vacaciones, solicitar en la medida salir a disfrutarlas. Por esto, la organización junto al control no solo en el personal, sino también, en los pagos y por ende en el presupuesto asignado son “recursos públicos”, son obligatorios, fundamentales, auditables y de allí el buen manejo en general que se le brinde a esta prestación de servicios “Vacaciones”, rubro 211010300101.

- Los **SERVICIOS PUBLICOS**, en general al comparativo de vigencias 2024 y 2023, bajó su consumo. Sin embargo, se recomienda que para racionalizar el consumo de energía se evalúe ciclos de funcionamiento del aire acondicionado en la sede del IMP y otros aspectos en cuanto a los equipos que utilizamos.
- La prestación del servicio de **MEGABICI** a la ciudadanía de Pereira y foráneos, ha sido muy importante para el IMP, a raíz de que cada día se le da más uso a transportarse en bicicleta y esto va ayudando al medio ambiente y a facilitar poco a poco la movilidad en la ciudad.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

- Basados en el seguimiento ambiental por parte del subproceso **PLANEACION**, en relación al **consumo de papelería**, dio como resultado que, en el IMP, se está demostrando conciencia ante el uso de más tecnología y lo digital que al uso del papel. Ayudando esto poco a poco a la política de Cero Papel.
- **COMBUSTIBLE**. Al respecto, el consumo y suministro de gasolina al parque automotor que está activo al 100% en funcionamiento, requiere atención mediante la revisión de la bitácora del consumo que envía el proveedor (galones) contra el control del suministro a través del chip que tiene cada vehículo incorporado, basados en el uso según las necesidades del servicio que presta el IMP.

NOTA:

Se agradece a los funcionarios de las áreas: Financiera, Talento Humano, Compras, Planeación, Movilidad, por la información brindada y la buena disposición para con el personal de Control Interno.

Elaboró:

Gloria Patricia Londoño Londoño

Asesora de Control Interno

Diana Carolina Valencia Zapata

CPS No.097 de 2024

Fecha Informe: abril 23 de 2024